



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030013/2017

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2017; y

ATENTO:

Al visto bueno de la Directora del Departamento de Química Orgánica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades de las siguientes asignaturas que fueron modificados, correspondientes al Departamento de Química Orgánica para el ciclo lectivo 2017:

Higiene y Seguridad Laboral
Determinación de Mecanismos en Química Orgánica
Química Bio Orgánica (plan 1995 y 2012)
Química Orgánica II
Espectroscopia en Química Orgánica
Análisis Instrumental de Alimentos
Laboratorio II

ARTÍCULO 2º: Convalidar el Plan de Actividades de la asignatura de Química Industrial aprobado en años anteriores y aprobarlo para su dictado en el año 2017.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
MMM/mie

856

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC